INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN, por la que se adjudica la plaza de profesor/a del centro de Nueva Delhi, según la relación de personas candidatas, constituida con fecha 27 de julio de 2026

(Ref.: CVA-PROF-PUB-01/26)

1) Con fecha 27 de julio de 2026, se publica la adjudicación de plazas de profesores por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de la Secretaria General de fecha 6 de febrero de 2026. En dicha resolución, se crea una relación con los candidatos/as que habiendo superado el proceso selectivo han obtenido las siguientes mayores puntuaciones, para cubrir cualquier incidencia que pudiera surgir relacionada con la cobertura de los puestos de profesor/a convocados en el apartado 1, según lo establecido en el anejo IV de las bases de la convocatoria.

2) Según la citada resolución, se adjudica una de las plazas de profesor del centro de Nueva Delhi al candidato Antonio Manuel González Carrillo.

3) Con fecha 4 de agosto de 2026, se recibe la renuncia a la plaza adjudicada de Nueva Delhi de Antonio Manuel González Carrillo.

Estando vigente la relación de personas candidatas, constituida con fecha 27 de julio de 2026, esta Secretaria General adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Adjudicar definitivamente el siguiente puesto de profesora a:

 - NUEVA DELHI:
 - Andrea Miró Ordás

2. Actualizar la relación con las personas candidatas que, habiendo superado el proceso selectivo han obtenido las siguientes mayores puntuaciones, para cubrir cualquier incidencia que pudiera surgir relacionada con la cobertura de los puestos de profesor/a

CSV : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 05/08/2026 21:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

convocados en el apartado 1, según lo establecido en el anejo IV de las bases de la convocatoria:

CURITIBA

- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Juan Manuel Cortés Navarro

DAKAR

- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Sara Kiteber García
- Juan Manuel Cortés Navarro

LEEDS

- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández
- Sara Kiteber García
- María Fuensanta Martínez Clemente
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

MANILA

- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández

CSV : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 05/08/2026 21:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- Sara Kiteber García
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

NUEVA DELHI

- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández
- Sara Kiteber García
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

NUEVA YORK

- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández
- Alexis Salinas Román
- Sara Kiteber García
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

CSV : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 05/08/2026 21:00 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Contra esta resolución, así como cuantos actos administrativos se deriven de aquella y de las actuaciones del órgano de selección, podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social competente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6.1 y 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Firmado electrónicamente

Carmen Noguero Galilea

SECRETARIA GENERAL

CSV : GEN-29eb-17a6-ba1b-115b-aafa-0f2f-5701-84ee
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 05/08/2026 21:00 | Sin acción específica